RESOLUCIÓN D.A.F./U.O.C. N° 45 /2018

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS LCO N° 06/2018 PARA EL "ADQUISICION DE SISTEMA INTEGRADO DE RECURSOS HUMANOS Y SOPORTE TECNICO, PARA LA DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL" ID Nº 355.029, A SER AFECTADA AL SUB GRUPO DEL OBJETO DE GASTOS 570 (ADQUISICION DE ACTIVOS INTANGIBLES) Y SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.

Asunción, 10 de diciembre de 2018.-

VISTO: *El Informe de Evaluación de fecha 10 de diciembre del año 2018, elevado por el Comité de Evaluación con relación a la recomendación de adjudicación de la* ***LCO N° 06/2018 "SISTEMA INTEGRADO DE RECURSOS HUMANOS Y SOPORTE TECNICO, PARA LA D.G.R.E.C.", a ser afectada al Sub Grupo del Objeto de Gasto 570–Adquisicion de Activos Intangibles.***

CONSIDERANDO: ***QUE****, por Resolución Ministerial N° 167 de fecha 02 de marzo de 2015, fue definida y aprobada las dependencias de la Dirección de Administración y Finanzas, dependiente de la Dirección General del Registro del Estado Civil del Ministerio de Justicia, conformándose la misma por la Coordinación de la Unidad Operativa de Contrataciones, la cual tendrá a su cargo la supervisión y control técnica y funcional de las acciones de planeamiento, programación, presupuesto, contratación y ejecución del Programa Anual de Contrataciones.*

QUE, *la Coordinación de Contrataciones de la Dirección General del Registro del Estado Civil ha realizado todos los procedimientos establecidos para la Licitación por Concurso de Ofertas LCO N° 06/2018 conforme lo establece la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Reglamentado por el Decreto N° 21.909/03.*

Que, el Comité de Evaluación, a través de su Informe de Evaluación de fecha 10 de diciembre del año 2018, previo análisis técnico y económico de las propuestas presentadas para la adjudicación de la ***LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS LCO N° 06/2018 "ADQUISICION DE SISTEMA INTEGRADO DE RECURSOS HUMANOS Y SOPORTE TECNICO, PARA LA D.G.R.E.C." a ser afectada al Sub Grupo de Objeto de Gasto 570–Adquisicion de activos intangibles.,*** *recomendó la Adjudicación de la Licitación por Concurso de Ofertas supra-señalada.*

QUE, *es atribución del Señor Director General, aprobar las recomendaciones elevadas por el Comité de Evaluación, conformada para el análisis técnico y económico de la Oferta presentada para la LCO N° 06/2018 y proceder en consecuencia a la adjudicación al Oferente cuya propuesta se adecua a las exigencias contenidas en las Bases y Condiciones, a la disponibilidad presupuestaria y sea más ventajosa a los intereses de la Institución.*

QUE*, por Resolución N° 334 de fecha 27 de noviembre de 2018 por la cual se autoriza al Director General del Registro Civil, Señor Alcibíades Esquivel Sánchez a participar de la " Visita de estudio sobre mejores prácticas Internacionales en Estonia "Uso Inteligentes delas TICS en la creación de Gobierno Electrónico...En la misma Resolución en su Art. 2° resuelve* ***DESIGNAR*** *al Director de Administración y Finanzas de la Dirección General del Registro del Estado Civil, Señor* ***EDGAR OSMAR DARIO OSORIO****, con Cedula de Identidad Civil N° 3.179.195, como* ***Encargado de Despacho de la Dirección General del Registro del Estado Civil*** *dependiente del Ministerio de Justicia, sin perjuicio de sus funciones, mientras dure la licencia al titular.*

Abg. Edgar Osorio
Encargado de Despacho
Dirección General del Registro del Estado Civil

RESOLUCIÓN D.A.F./U.O.C. N° 45 /2018

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS LCO N° 06/2018 PARA EL "ADQUISICION DE SISTEMA INTEGRADO DE RECURSOS HUMANOS Y SOPORTE TECNICO, PARA LA DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL" ID Nº 355.029, A SER AFECTADA AL SUB GRUPO DEL OBJETO DE GASTOS 570 (ADQUISICION DE ACTIVOS INTANGIBLES) Y SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.

POR TANTO, *conforme a las disposiciones mencionadas, las consideraciones expuestas y en uso de sus atribuciones legales,*

EL ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL.

R E S U E L V E:

Art. 1°.- ***APROBAR*** *las recomendaciones dispuestas en el Informe de Evaluación de fecha 10 de diciembre de 2018, conforme a los términos y alcances allí expuestos.*

Art. 2°.- ***ADJUDICAR,*** *la* ***LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS LCO N° 06/2018 "ADQUISICION DE SISTEMA INTEGRADO DE RECURSOS HUMANOS Y SOPORTE TECNICO PARA LA D.G.R.E.C."*** *a ser afectada al Sub Grupo del Objeto de Gasto* ***570 – adquisición de Activos Intangibles,*** *a la firma* ***VTG S.R.L.*** *por un monto total de* ***Gs. 400.000.000.- (Guaraníes Cuatrocientos millones).*** *Conforme al detalle expresado en el Anexo I con 1 (una) foja que se adjunta y forma parte de la presente disposición.*

Art. 3°.- *Formalizar a través de los respectivos Contratos.*

Art. 4º.- *Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.*

REGISTRO DEL ESTADO CIVIL · REPUBLICA DEL PARAGUAY · DIRECCION GENERAL

Abg. Edgar Osmar Osorio
Encargado de Despacho
Dirección General del Registro del Estado Civil

Lapacho entre Concepción y Cedro
Asunción, Paraguay
+595 21 560 400/7 • registrocivil.gov.py

DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION N° 45/2018

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA N° 06/2018 "ADQUISICION DE SISTEMA INTEGRADO DE RECURSOS HUMANOS Y SOPORTE TECNICO, PARA LA DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL - ID N° 355.029

ANEXO I
CUADRO DE ADJUDICACION

								VTG S.R.L.	
ITEMS	CODIGO DE CATALOGO	BIEN O SERVICIO	UM	PRESENTACION	CANT.	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL
1	43231505-001	SISTEMA INTEGRADO DE NRECURSOS HUMANOS Y SOPORTE TECNICO	UNIDAD	UNIDAD	1	VTG/SIRH	PARAGUAY	400.000.000	400.000.000
TOTAL									400.000.000

REGISTRO DEL ESTADO CIVIL · DIRECCION GENERAL · REPUBLICA DEL PARAGUAY

Abg. Edgar Osorio
Encargado de Despacho
Direc. Gral. del Registro del Estado Civil